Expediente: **33/26**
Carátula: **MORILLO NESTOR FABIAN C/ SAID ABRAHAM AMADEO Y OTROS S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23049840659 - MORILLO, NESTOR FABIAN-REQUIRENTE
90000000000 - HERRERA, CECILIA MERCEDES-REQUERIDO
27342810727 - CARBONE, FLORENCIA RITA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 33/26

H30201127755

REF: **MORILLO NESTOR FABIAN c/ SAID ABRAHAM AMADEO Y OTROS s/ REIVINDICACION**

LEGAJO N°: **33/26**

Monteros, 19 de octubre de 2026. 1.- A la presentación de la parte requerida Celia Herrera, por la cual informa el fallecimiento del Sr. Said Abraham Amadeo adjuntando acta de defunción y solicita se suspenda el proceso de Mediación, agreguese y téngase presente . 2.- Téngase a CECILIA MERCEDES HERRERA, por apersonado y por parte, con el patrocinio del Dr. CHOQUIS,MARIO, y atento a que no constituyó domicilio digital en su primera presentación, téngase por constituido el mismo en los Estrados de Mediación hasta tanto denuncie uno nuevo, conforme art. 32 del CCPT y désele intervención de ley en el carácter invocado. 3.- No encontrándose agregados los bonos profesionales e impuestos de ley en la proporción que corresponde, el presentante deberá cumplir con los mismos.4.- Atento a que existen dos requeridos en el proceso y a lo informado sobre el fallecimiento del Sr. Said Abraham, póngase a conocimiento de la parte requirente a fin de que manifieste si continuará con el proceso de Mediación. 5.- Atento al punto que antecede suspéndase la audiencia fijada para el día 22/10/2026.-GEE

Actuación firmada en fecha 19/10/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.